

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA CFE DISTRIBUCIÓN JALISCO**

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPDJAL-0224**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y las Políticas que Regulan la Disposición y Enajenación de los Bienes Muebles de la Comisión Federal de Electricidad, y sus Empresas Productivas Subsidiarias, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el **17 de septiembre de 2024**, en la Licitación Pública No. LPDJAL-0224, para la venta de los bienes muebles no útiles al servicio de CFE Distribución, que a continuación se indican:

No. Lote	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor mínimo para venta \$ (sin IVA)	Depósito en garantía \$ (sin IVA)
1	Desecho Ferroso Vehicular	354,322.00	kg	\$1'831,844.74	\$183,184.47

Los bienes se localizan en diversos almacenes cuyas cantidades se detallan en el **Anexo No. 01** y los domicilios en el **Anexo No. 02** de las bases de la licitación. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases de licitación del **30 de agosto al 12 de septiembre del 2024**, en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE: <https://www.cfe.mx/concursoscontratos/ventabienes/pages/muebles.aspx> y realizando el pago de **\$10,000.00** (Diez mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, mediante transferencia electrónica bancaria, en la cuenta CLABE 072580095000000084, convenio 3820 de Banorte, a nombre de CFE Distribución; utilizando la referencia bancaria de la fecha en que se realice la transferencia de acuerdo a la tabla publicada en las bases de la licitación, dependiendo de la fecha en que se realice el pago, enviando a la Oficina Divisional de Suministros a los correos electrónico miguel.topete@cfe.mx, carlos.robles@cfe.mx y veronica.cheto@cfe.mx, copia del comprobante del pago efectuado (legible), agregando al mismo los siguientes datos del comprador: nombre, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico del interesado, anexando copia de Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con fecha de expedición no mayor a dos meses, y copia de Identificación Oficial vigente (Credencial INE o Pasaporte), confirmando su recepción al teléfono 0133-3134-1300, ext. 21308 y 21309 o acudir a las oficinas ubicadas en Avenida 16 de Septiembre No. 455, planta baja, Col. Centro, C.P. 44100, Municipio de Guadalajara, Jalisco, en horario de 8:30 a 15:00 horas, presentando la misma documentación descrita para la opción por correo electrónico. En caso del que el interesado efectúe el pago de las bases incompleto o fuera del periodo establecido para estos efectos, el importe respectivo no será reembolsado y no podrá participar en la Licitación. La factura por el pago de bases será enviada al correo electrónico en el que se recibió su comprobante de pago.

Las personas que hayan adquirido las bases podrán realizar la **inspección física de los bienes** acudiendo a los lugares donde se localizan del **30 de agosto al 12 de septiembre de 2024**, en días hábiles, en horario de 8:30 a 15:00 horas, previa cita concertada. El **registro de participantes y recepción de la documentación** establecida en las bases para participar en la licitación se efectuará el **17 de septiembre de 2024**, en horario de 8:30 a 9:30 horas, en el Auditorio de la Zona Metropolitana Hidalgo, ubicado en calle San Francisco No. 548, esquina calle Magnolias, Colonia Santa Margarita, Zapopan Jalisco, y de no presentar en éste horario la documentación solicitada, ésta no se recibirá en horario distinto, en virtud de que al concluir el horario citado se iniciará con la revisión de la misma, en presencia del interesado.

Las **garantías de sostenimiento de ofertas** se constituirán mediante cheque de caja, expedido por Institución de Banca y Crédito a favor de CFE Distribución, por el importe establecido para el lote que se licita (uno o varios cheques). El **acto de presentación y apertura de ofertas** se celebrará el **17 de septiembre de 2024**, a las 10:00 horas o al término de la verificación de documentos, en el mismo lugar señalado para el registro, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecidos en las bases respectivas, en caso contrario no podrán participar en el evento. El **acto de fallo** correspondiente se efectuará el **17 de septiembre de 2024** a las 12:00 horas o al término del acto de presentación y apertura de ofertas, en el lugar y domicilio antes citado. De no lograrse la venta de los bienes una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a la Subasta Ascendente del lote que resulte desierto en el mismo evento, tomando como base de la Subasta el valor convocado de los bienes que se licitan. El **retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 30 días hábiles**, de acuerdo con lo establecido en las bases de la Licitación.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 30 de agosto de 2024

Gerente Divisional de Distribución Jalisco
Ing. José de Jesús Borrayo Sánchez